



Málaga

Unión de Consumidores

Alameda de Colón, 9, Ático 2
29001 Málaga

www.uniondeconsumidores.com
ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Tel. 952 21 78 58
Fax. 952 21 62 93
C.I.F. G - 29180106

BASES IV CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO 'EDUCANDO FUTUROS CONSUMIDORES 2024'

1. PARTICIPANTES

Se podrán presentar todos los alumnos y alumnas de 3º y 4º de Primaria pertenecientes a los centros escolares de **Málaga provincia**. No podrán participar ningún miembro del jurado ni de la Unión de Consumidores de Málaga, así como sus familiares de primer grado.

Será imprescindible comunicar con antelación a la Unión de Consumidores de Málaga la participación en el concurso a través de los teléfonos 952217858 – 692059113 o en el email prensa@unionconsumidores.com.

2. TÉCNICA

Totalmente libre. Se puede emplear cualquier tipo de técnica (acuarelas, lápices, ceras, témperas, etc.) siempre que se adapten al formato de folio/cartulina DIN A-4.

3. TEMA

El tema gira en torno al Consumo Responsable y Sostenible. Los alumnos y alumnas deberán plasmar en el dibujo cómo identifican o ven ellos al consumidor responsable: cuando utilizan el transporte público, reciclan los residuos, utilizan de forma responsable el agua, cuando van de compras, etc.

Adjunta a la comunicación de estas bases se remite **cartel informativo**, con un resumen de las ideas relacionadas a ser un consumidor responsable y que servirá de guía a los/as participantes para la realización de la actividad del concurso.

4. PRESENTACIÓN

En el reverso del dibujo, se indicará el nombre del alumno/a, el título de su dibujo, un número de teléfono de contacto y el colegio al que pertenece.

Los dibujos se deben entregar por correo ordinario o en mano en la sede de la Unión de Consumidores de Málaga (Alameda de Colón, 9, Ático 2, 29001 Málaga, en horario de 8 a 13 horas), o enviarlos escaneados a la dirección de email prensa@unionconsumidores.com.

El plazo de entrega finalizará el **VIERNES 15 de noviembre de 2024**.

Unión de Consumidores de Málaga.

Registro Nacional de Asociaciones nº 64.882, Registro Regional de 27-06-1985, Registro Provincial nº 1419, Sección 1º y Registro Municipal nº 75 de 18-10-1985



Málaga

Unión de Consumidores

Alameda de Colón, 9, Ático 2
29001 Málaga

www.uniondeconsumidores.com
ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Tel. 952 21 78 58
Fax. 952 21 62 93
C.I.F. G - 29180106

5. JURADO

El jurado estará compuesto por el Presidente y los responsables de los distintos departamentos de la Unión de Consumidores de Málaga.

La decisión del jurado se hará pública en la semana del 25 al 29 de noviembre de 2024 en la página web de la organización: www.unionconsumidores.com y en nuestras redes sociales. También se contactará con los centros ganadores.

6. PREMIOS

La idea es fomentar actividades lúdicas pero educativas, siempre en línea con el consumo responsable y sostenible. Para fomentar el interés y la participación de los centros se ofrecerán cheques para canjear por artículos educativos (libros, material escolar, etc.) que ayudarán a aumentar los recursos formativos de los colegios donde estudien los/as premiados/as.

Los estudiantes ganadores obtendrán como premio algún producto que combine ocio con educación, como pudieran ser libros o juegos de mesa.

Los premios estarán valorados en:

Primer premio: VALORADO EN 80 EUROS (40 euros para el centro escolar y 40 para el alumno/a ganador/a)

Segundo premio: VALORADO EN 60 EUROS (30 euros para el centro escolar y 30 para el alumno/a ganador/a)

Tercer premio: VALORADO EN 40 EUROS (20 euros para el centro escolar y 20 para el alumno/a ganador/a)

7. ENTREGA DE PREMIOS

Los premios serán entregados en los respectivos centros educativos, acordando siempre previamente la visita según disponibilidad.

8. PROPIEDAD DIBUJOS

La Unión de Consumidores de Málaga se reserva el derecho de la publicación de los dibujos seleccionados, siempre mencionando al autor o autora de los mismos.

Todos los trabajos podrán ser retirados en el plazo de un mes a contar desde la fecha del fallo del jurado.

Unión de Consumidores de Málaga.

Registro Nacional de Asociaciones nº 64.882, Registro Regional de 27-06-1985, Registro Provincial nº 1419, Sección 1º y Registro Municipal nº 75 de 18-10-1985



Unión de Consumidores

Málaga

Alameda de Colón, 9, Ático 2
29001 Málaga

www.uniondeconsumidores.com

ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Tel. 952 21 78 58

Fax. 952 21 62 93

C.I.F. G - 29180106

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El jurado resolverá cualquier incidencia que pueda producirse. Ésta será irrevocable.

La entidad organizadora no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita que pueda producirse. El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de estas bases. Más información en la web: www.unionconsumidores.com.

Unión de Consumidores de Málaga.

Registro Nacional de Asociaciones nº 64.882, Registro Regional de 27-06-1985, Registro Provincial nº 1419, Sección 1º y Registro Municipal nº 75 de 18-10-1985